



## **MEMORIA JUSTIFICATIVA** **CAMPAMENTO DE VERANO**

Los principales objetivos de la Delegación de Juventud están relacionados con la dinamización del colectivo joven de Valencina de la Concepción, así como de la prestación de servicios y recursos para atender las necesidades de este grupo poblacional.

El ocio y la oferta para el tiempo libre suponen dos puntos fundamentales para la atención integral sobre la juventud, pues es en estos espacios donde mayormente conforman sus relaciones sociales, tan importantes en esta etapa, desarrollan su personalidad y pueden ser altamente influenciables.

En aras de crear alternativas y aumentar la oferta de actividades lúdicas para los jóvenes, especialmente en la época estival, esta Delegación plantea 5 días de un campamento de verano donde ellas y ellos sean los protagonistas.

Esta iniciativa ya se venía desarrollando con éxito en años anteriores, aunque desde el año 2020 no se ha venido realizando a causa de la Covid-19 y ha sido demandado a posteriori por los habitantes del municipio.

En este marco anteriormente explicado es donde enmarcamos este proyecto de campamento de verano para este 2024 y que a continuación se detalla:

### **PROYECTO CAMPAMENTO DE VERANO 2024**

#### **A) OBJETIVOS:**

- **Objetivos generales:**

- Promover una oferta de ocio atractiva y de calidad para la juventud.
- Fomentar la participación ciudadana, especialmente la del colectivo joven.

- **Objetivos específicos:**

- Ayudar a crear un ambiente más positivo y de respeto entre nuestros jóvenes.
  - Promover el ocio en la naturaleza
  - Facilitar espacios de convivencia comunitaria.

#### **B) DESCRIPCIÓN:**



A través de esta actividad se pretende incrementar la oferta de ocio local mediante una iniciativa atractiva y de calidad que sirva para el disfrute de los jóvenes de Valencina, especialmente en el periodo estival.

Se trata de plantear una semana donde aquellas personas que se inscriban convivan en la naturaleza y disfruten de una serie de actividades programadas como los deportes multiaventura (escalada en rocódromo, tirolesa, tiro con arco, equitación, piragüismo, orientación...), talleres (artesanía, ecología, naturaleza, cocina, astronomía), juegos y deportes (gymkana, fútbol, ping-pong...), etc., además de otra serie de dinámicas grupales.

Para poder acudir a este campamento deberá abrirse un periodo de inscripción previo que garantice la viabilidad de la actividad, así como un acceso en igualdad de condiciones para la participación de todos los interesados.

### **C) FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN:**

La celebración del campamento de verano se llevará a cabo del 07 de Julio al 11 de Julio de 2024.

5 días/4 noches, entrada el 7 de julio a partir de las 10:00, salida el 11 de julio a las 16:00

### **D) TARIFAS**

Para la determinación de la tarifa a pagar por el usuario por el servicio de Campamento de verano, se tendrá en cuenta el coste real del servicio, siendo la tarifa el cien por cien del mismo de 5 días y cuatro noches precio por persona **290€**. Con una bonificación de **70€** al realizarse a través del ayuntamiento el cual se hará cargo además del coste del transporte para la ida y vuelta.

### **E) FORMA DE PAGO**

#### CONFIRMACION DE LA RESEVA E INSCRIPCIONES

El pago del precio público para el campamento de verano, se efectuará directamente en la cuenta de la empresa gestora.

**La Caixa** Nº de Cuenta: **ES85 2100 8433 0222 0034 9771**

Debiendo constar el nombre de usuario, actividad o campamento (Ayto.de Valencina área de juventud) y período de la misma. El pago será previo al disfrute de la actividad.

Se debe entregar al área de juventud el justificante de haber realizado el pago por las siguientes vías: WhatsApp 619363788.

Correo electrónico: [juventud@valencinadelaconcepcion.org](mailto:juventud@valencinadelaconcepcion.org)

O presencial en el área de Juventud: C/ Bulerías S/N.

### **F) DEVOLUCIONES**



Cuando por causas no imputables al obligado al pago del precio , el servicio de la actividad no se preste o desarrolle, procederá a la devolución del importe correspondiente de conformidad con lo establecido a continuación:

- a) La formalización de la baja se realizará por teléfono al 954.768.057/954.760.133.

Si la notificación de la baja se produce al menos con 40 días naturales de antelación

del comienzo de la actividad del campamento contratado, se devolverá la totalidad

del importe siempre que haya sido abonado previamente.

- b) Si se anula con menos de 40 días de antelación al inicio del campamento contratado, el gasto de cancelación será el importe total del campamento abonado previamente, salvo causa de fuerza mayor.
- c) Si no se alcanza el número mínimo de participantes para poder realizar el campamento, la empresa devolverá el importe íntegro del mismo, siempre y cuando haya sido abonado con anterioridad.
- d) No se hacen descuentos, rebajas o devoluciones si el/la participante abandona la plaza durante el transcurso del Campamento de forma voluntaria, por enfermedad o bien porque la entidad organizadora considere oportuno cancelar su participación si no cumple las normas básicas de convivencia necesarias para el correcto funcionamiento de éste, siempre que haya sido abonado con anterioridad.

- e) La Casa Inglesa S.C.A. se reserva el derecho de suspender un campamento por no cubrir un número mínimo de plazas. En el supuesto de no poder realizarse el campamento, si lo desea podemos asignarle plaza, (siempre que haya) en otra fecha o devolverle el importe íntegro del mismo, siempre que haya sido abonado con anterioridad.

## **E) FINANCIACIÓN:**

Será necesaria la consignación presupuestaria para la realización del campamento, en concreto para contratar el servicio de autocar de ida y vuelta que desplazará a los inscritos hasta el lugar donde se desarrollará la actividad.

**Yolanda Romero Aguilar**

**Técnica de Juventud**

